

LA UNIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT Y SU DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

Donatlu de D. Juli Soler

BIBLIOTECA
PÚBLICA

AÑO I	CENTRO DE SUSCRIPCIONES. Centro de Unión Republicana Bellaire n.º 8. Por anuncios Esquelas y remitidos, dirigirse á la imprensa de V. Guardiola é hijo.	Olot 17 de Junio de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCION En Olot al mes 0'50 ptas. El trimestre 1'50 . Al año 5'00 . En Provincias al trimestre 2'00 .	NÚM. 14
-------	--	--------------------------	--	---------

UNIÓN

El régimen actual no salva á la patria del abismo en que la sepultaron todos los gobiernos monárquicos.

Es de urgente necesidad un cambio radical, llevado á término por consecuencia de una concentración de energías que aun en España quedan.

Las guerras coloniales y la que también sostuvimos con una potencia fuerte; las tendencias reaccionarias de los gobernantes de hoy, sin pericia en el arte de gobernar, sin dotes ni talento, sin energías ni experiencia para ganar las gradas del poder, conquistado por sorpresa en momentos en que nadie se daba cuenta exacta de lo que dentro de la nación ocurría, puestos nuestros sentidos en los acontecimientos que se desarrollaban en Cuba y Filipinas, herida la libertad en el corazón con la muerte del inolvidable Castelar, precisamente cuando se disponía á dar la batalla á la reacción, y diseminados los elementos democráticos; no queda más que hacer, si somos buenos, si tenemos fé en nuestros ideales, si queremos legar á nuestros hijos las libertades que á tan grande costa han conquistado nuestros padres, que unidos como un solo hombre para

ser fuertes, para ser poderosos, para ser soberanos de nuestro pueblo á lo que tenemos indiscutible derecho.

Ilustres personalidades democráticas, eminentes republicanos que con vuestro valioso esfuerzo podeis prestar grandes servicios á la patria, no os entregueis á profundo silencio contemplando las divisiones que nos separan; no neguéis vuestro concurso para unir á todos los demócratas bajo la bandera cuyos emblemas de Libertad, Igualdad y Fraternidad nos son comunes.

Unios y nosotros nos uniremos.

Y el pueblo os bendicirá.

MERCADOS

EN EL

EXTRANJERO

A raíz de las pérdidas de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, el gobierno prometió dar, datos exactos para que el comercio español encontrase salida á sus géneros.

No hay que discutir la necesidad ineludible de esta reforma, pues ya era necesaria cuando teníamos aquellos mercados coloniales y ahora resulta de urgente necesidad.

Diversos fueron los planes que expuso el gobierno para llegar á este resultado, en primer lugar creó en el

ministerio de estado una oficina llamada *Centro de información comercial* y efectivamente se dotó de la plantilla correspondiente de empleados (es decir de paniaguados, que tanto saben el o que es comercio, como yo chino,) y aún es la hora de tocar ningun resultado práctico.

En segundo lugar, otro de los medios que podrian dar resultado si se verificasen de una manera concienzuda, son las *Informaciones de los cónsules* pero si continuan haciéndolas como hasta hoy, no puede el comercio nacional tocar ningun buen resultado, pues las tales informaciones son trabajos que hacen los cónsules de cualquier manera para salir del paso, resultando unas informaciones que no sirven de nada.

En el último Boletín Oficial del ministerio de Estado se publican varias de estas memorias y la mayoría no son más que copia de las Estadísticas comerciales que publican anualmente todas las naciones, por lo que se comprende lo poco que preocupa á los cónsules, esta importantísima función comercial á ellos encomienda, y lo nulo de los resultados que tocará el comercio de estos trabajos.

La cooperación del Gobierno para abrir nuevos comercios, siempre resulta contraproducente, pues muy lejos de ayudarle sus ausilios son verdaderas contapisas impuestas á nuestro comercio.

El único camino que nos puede llevar ha abrir nuevos mercados, es hacer lo que los alemanes, que los viajeros vayan á estos mercados nuevos, para la producción nacional y allí sobre el terreno, estudien las modificaciones necesarias que se han de verificar, en los géneros para adaptarlos á las necesidades de cada país, modificaciones de precios, dibujos, calidad, condiciones,

etc., y de esta manera, tocarán los comerciantes buenos resultados, que de lo contrario serán completamente nulos pues ya tienen para rato si esperan algo de nuestros gobiernos, pues ellos no más son buenos para pedir contribuciones extraordinarias y hacer tratados de comercio ruinosos para la producción nacional.

EXCURSIÓN ESCOLAR

Á LA REGIÓN VOLCÁNICA DE OLOT

I. IMPORTANCIA DE ESTA CLASE DE EXCURSIONES.—II. DE BARCELONA Á FIGUERAS.—III. DE FIGUERAS Á CASTELLFOLLIT Y Á OLOT: VISITA Á LOS VOLCANES.—IV. REGRESO Á BARCELONA.

Si la enseñanza de las ciencias naturales ha de tener inmediatos y positivos resultados; si ha de ser la fuente de conocimientos y de cultura que transfieran á un pueblo energías suficientes, aprestándole á esa competencia de la vida social que trae consigo, con fuerza ineludible, el progreso de los pueblos; si esa enseñanza de las ciencias, de la cual han de brotar esas energías y ese progreso, ha de ser real y tangible y de ningún modo ficticia y aparente, forzoso será cambiar su sistema rutinario y caduco el de la mera y exclusiva exposición de los hechos en la cátedra por aquel método amplio y libre que exige para su cumplimiento la observación y la experiencia. Quién intente darse cumplida explicación de los múltiples fenómenos que la Naturaleza pone al alcance de la inteligencia del hombre; quien busque en la ciencia

una fiel interpretación de los hechos naturales que tales fenómenos ocasionan, necesariamente ha de romper los moldes estrechos del viejo dogmatismo, que en la mayoría de los casos impone la explicación del hecho falseándole palmariamente.

Los fenómenos y los hechos, cuando ermanan directamente de la Naturaleza, en la Naturaleza misma se han de estudiar; y el campo es, sin disputa alguna, el gran medio en donde aquellos pueden estudiarse con toda su admirable desnudez.

Hace tiempo que los hombres de ciencia, aquellos cuya paciente labor está consagrada a leer en el gran libro de la Naturaleza, han preconizado y puesto en práctica este método positivo de enseñanza y de estudio por medio de sendos laboratorios y organizando con frecuencia variadas excursiones por el campo. En los países más cultos en los que podemos llamar primeras potencias, en lo que respecta al grado elevado de ilustración, como, por ejemplo, Bélgica, Francia, Suiza, Inglaterra, Estados Unidos de América, etc., sus Gobiernos respectivos subvencionan y protegen con cariño, ó cuando menos prestan toda suerte de facilidades a las excursiones escolares; porqué aquellos Gobiernos, constituidos de ciudadanos de vasta ilustración y de grandes virtudes, que al pueblo por entero pertenecen y del pueblo han salido, llegando á elevado sitial merced á su probada valía, saben cuan útil es y cuanta fortaleza de espíritu da al pueblo el arrancarle de su seno las supersticiones que le embrutecen y le incapacitan para toda clase de iniciativas sociales y progresivas.

No carece, sin embargo, nuestro país de sabios maestros que, manteniendo fiera lucha con la falta de protección oficial, trabajan con gran asiduidad para infiltrar en la juventud ese *dura* intelectual que tan excelentes resultados proporciona: Bolívar y Calderón en el Museo de Ciencias Naturales, Giner de los Rios, Cossio y Rubio en la Institución libre de Enseñanza, organizan frecuentes excursiones que iluminan poderosamente la inteligencia de sus inteligentes discípulos. Escuchando la sabia palabra del maestro en medio del campo de observación, reacciona y despierta el joven cerebro del alumno en multitud de problemas científicos, amontonados en ovillos de confusión debido á la exclusiva lectura de los libros, y que, faltos de sólido cimiento, pueden convertirse en peligroso hormigueo de indecisiones y de dudas.

El infatigable profesor de Historia Natural de esta Universidad, señor de Buen, que siente muy de cerca, en la diaria labor de la cátedra, los grandes defectos que padece la enseñanza uni-

versitaria en nuestro país, sigue, con gran provecho para la misma, las saludables inspiraciones del maestro querido, el sabio naturalista español D. Ignacio Bolívar, y organiza para los días festivos hermosas excursiones científicas, ya de caracter zoológico, como las realizadas á Banyuls-sur-mer, de la cual poco tiempo ha publicamos una ligera reseña en las columnas de este periódico, ó ya de carácter general, como las que se hacen á las Baleares, al Montseny, á Olot y por los alrededores de Barcelona.

II

Convenientemente provistos de los utensilios necesarios para la recolección de seres naturales en el campo, salimos de Barcelona el día 30 de Abril último en el tren de Francia, á la una y media de la tarde, habiendo tomado billetes para Figueras con una rebaja de la mitad próximamente de su precio que nos concedió la Compañía de ferrocarriles, atención que fué ciertamente muy alogiada por los excursionistas, y á la que damos en la presente ocasión público testimonio de agradecimiento. Llegamos á Figueras á las seis y media de la misma tarde, siendo recibidos en la estación por el Sr. Bofill (D. Juan), catedrático de Física del Instituto de segunda enseñanza, y actualmente concejal muy estimado de aquella republicana Corporación municipal.

De nuestra corta estancia en la ciudad de Figueras tenemos muy gratos recuerdos, gracias á la atenta y cariñosa compañía del Sr. Bofill. Visitamos el Instituto, en cuya planta baja se estaba instalando con gran actividad una buena parte de la notable Exposición regional de Agricultura é Industrias anexas pronta á inaugurarse; las instalaciones de esta exposición se hacían con muy buen gusto, y sus distinguidos iniciadores, señores Bofill y Arderius, daban muestras evidentes de su fecundo ingenio al obtener tan buenos frutos de sus trabajos, á pesar de los escasos medios de que podían disponer. Los claustros de aquel antiguo convento, hoy convertido en templo de enseñanza, habíanse aprovechado para exponer diversos productos é industrias agrícolas, llamándonos la atención, entre muchas de las preciosidades allí contenidas, una completa corteza de corcho de extraordinarias dimensiones, cuyo valor intrínseco no bajaría de 100 pesetas; el patio central estaba ocupado por hermosas y notables plantaciones de vides americanas; en la huerta del Instituto el inteligente veterinario Sr. Arderius dirigía la construcción de ingeniosas instalaciones para la avicultura y ganados caballar, vacuno, lanar y de cerda; y por último, la plaza del mercado de granos habíase destinado

para las instalaciones de toda clase de maquinaria agrícola de más útil é inmediata aplicación en aquella fértil comarca del Ampurdán.

III

Serían las once de la mañana cuando salimos de Figueras en carruajes, dirigiéndonos hacia Castellfullit. Llegamos á Besalú á las dos de la tarde, y tras un breve descanso, que aprovechamos para visitar la Iglesia románica y tomar algunas vistas fotográficas del castillo, situado en las alturas del pueblo, seguimos nuestro viaje, examinando siempre, aunque á la ligera, la constitución geológica de los terrenos próximos á la carretera. Pasamos por San Jaime á las tres, y á pequeña distancia de este pueblo, en una cuesta de la carretera, tuvimos ocasión de observar que estábamos atravesando un manchón basáltico no muy extenso, al que nosotros, en aquellos momentos, consideramos coma una avanzada de la región volcánica cuya visita era el objeto principal de nuestra expedición.

Media hora más tarde nos encontramos frente á Castellfullit. La sorpresa que á la vista causa aquel gigantesco acantilado basáltico es bien difícil de describir; sobre una base de formación terciaria al parecer, lamida por las cristalinas aguas del rio Fluviá, se levanta una apiñada multitud de altísimas columnatas de vasálto, formando un escarpe perfectamente vertical, y coronando esta espléndida mole, cuya altura seguramente no bajará de 60 metros, aparece el pueblo de Castellfullit; fragmentos de todas dimensiones, desprendidos de aquel acantilado, interrumpen á cada paso la corriente de las aguas; á la derecha, separado de Castellfullit por una riera que sigue una dirección casi N. S. y desemboca en el Fluviá, consérvese un pequeño cerrillo de basalto, cuya cúspide está formada por un grupo de prismas verticalmente colocados, es imponente aquel conjunto, encantador aquel panorama natural, y á no dudarlo, uno de los ejemplos más hermosos y más demostrativos que pueden observarse de columnatas basálticas.

Saltando de roca en roca, y sin que faltaran las actitudes cómicas ocasionadas por los baños forzosos de algunos excursionistas menos afortunados ó menos hábiles en esta clase de pasos, conseguimos atravesar el rio con el objeto de examinar de cerca el acantilado basáltico y dar la vuelta á este para subir después al pueblo y emprender á pie la marcha á Olot.

Al salir de Castellfullit pronto dejamos la carretera, tomando á la derecha un sendero que nos condujo á un hermoso ricón en donde se ha construido una gran fábrica de electricidad

aprovechando un gran salto de agua de los que tanto abundan en aquella región; pasado buen trecho, seguimos por la márgen del Fluviá, observando á cada paso el sin número de manantiales que brotan de aquellos acantilados de basalto; poco antes de llegar distinguimos el cono volcánico conocido por *La Garrinada* presentando su cráter en forma de herradura, abierto frente al pueblo, que está situado en el fondo de un pintoresco valle rodeado de montes volcánicos por todos lados.

En Olot nos esperaban buenos amigos, el por todos conceptos simpático y respetable veterano de la República D. Juan Deu y los Srs. Vidal y Palmarola. Nos instalamos en la fonda del Parque y entregamos nuestros cuerpos al descanso para emprender al día siguiente la visita á los volcanes más notables de aquella especial región.

Dispuestos estábamos en la mañana del día siguiente, primero de Mayo, á sacar el mayor provecho posible del tiempo para ver los conos volcánicos *Santa Margarita, Montolivet, Montscopa y La Garrinada*.

Se continuará:

CRÓNICA

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 30. Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Montsalvatje y con asistencia de los concejales Srs. Llosas, Puig, Nogué, Ferrer, Daudí, Pascual, Pena, Saderra, Vayreda, Deu y Gratacós, se celebró sesión de primera convocatoria.

Se aprobó el acta de la anterior y enseguida dá cuenta el Alcalde de las gestiones, llevabas á cabo por el, á fin de que con esta combinación y cambios de Guarnición, no nos quedamos sin tropa en esta villa. El diputado por esta Sr. Marqués de Camps, participa en una carta dirigida al Sr. Montsalvatje, que el Capitán General le ha prometido que no perderemos ni en cantidad ni en calidad, pues es muy facil que venga un batallón de cazadores.

El secretario dió lectura de una solicitud del director de la Banda Municipal Sr. Casanovas, en la cual pide que atendiendo que los trajes de los individuos de la Banda, son sumamente deteriorados y raidos, en lo que están ya conformes los Srs. concejales, que á fin de proceder á su renovación, se les de la cantidad de mil pesetas, empleando lo que sobre de dicha cantidad, en comprar varios instrumentos necesarios en la misma y ellos se comprometen tocar dos veces por semana en el Paseo Ferial ó donde les manden, durante la temporada teatral y una vez cada domingo hasta que se empieza la susodicha.

El Sr. Llosas pidió que se accediese á lo pedido por D. Juan Casanovas, pues era justísimo siendo del mismo parecer los se-

ñores Pena y Deu adiriéndose á las opiniones antedichas.

A petición del Sr Llosas se acordó comprar chubasqueros á los maceros.

Se concedió por 3 años más el permiso para vender dulces en la fuente de San Roque, continuando dicho concesionario encargado de la limpieza de dicha fuente y plaza.

El Sr. Alcalde participa que habiendo notado, que de algun tiempo á esta parte, alguna baja en los ingresos de consumos, considera que es debido al excesivo matute que se verifica, pide que se nombre un subcabo de consumos de día á fin de poderlo perseguir con toda energía.

El Ayuntamiento acuerda llamar varias comisiones de artistas, comerciantes y agricultores, á fin de ver si por la próxima fiesta mayor se podrá llevar á cabo la exposición, proyectada.

El Sr. Saderra como presidente *dels Fochs Florals* pide siguiendo la costumbre de este Municipio, se otorgará un premio y en el caso que se acuerda, hace presente al Ayuntamiento que procure buscar un tema que se pueda adjudicar, pues de muchos años á esta parte ha sido imposible; se acordó contribuir con un premio y dejar el tema á la elección de los Srs. Saderra y Llosas.

El Sr. Gratacós preguntó al Sr. Alcalde cuando se resolverá lo de los bomberos pues ya hace dos meses y como si nada, respondiéndole como siempre, que se ocupará y

que pronto solucionará el conflicto en cuestión. etc.

*
**

Si nosotros conociéramos al Marqués de Camps, le daríamos las gracias por las gestiones que ha llevado á cabo á fin de que no quedemos sin guarnición pues sería una verdadera pérdida para nuestra villa.

En segundo lugar, también se las daríamos por el buen rato que nos ha hecho pasar escuchando la lectura de su resaladísima carta, en la que daba cuenta de sus gestiones.

*
**

El sábado de la semana pasada en la casa del Sr. Hostench, que se incendió este invierno y que actualmente están reconstruyendo, acaeció una sensible desgracia. El carpintero Furiás y el encargado Rubió, se les undió un tramo de escalera cayendo desde el segundo piso, apesar de la altura no más han recibido lesiones, que ha no sobrevenir complicaciones, dentro pocos días las tendrán curadas

Deseamos que tengan un pronto alivio en sus males,

*
**

Esta semana hemos tenido en nuestra villa los catedráticos del Instituto de Gerona los cuales han venido á examinar los alum-

nos de los Padres Escolapios quedando sumamente satisfechos del grado de instrucción de los mismos, repartiendo muy buenas notas.

*
**

Dentro de pocos días, según se dice, relevarán la fuerza de guarnición en esta villa y dicen, que será sustituida por uno de los nuevos batallones pirenaicos.

Ahora ya veremos por las calles de nuestra villa soldados con boina y pluma, escuso decir el mal efecto que producirá ver lucir semejante tocado, pero Polavieja lo quiere y hay que callarse, pues él es la verdadera tía *Javiera*

*
**

Por ahora el espectáculo que nos dan nuestros graves padres de la patria, es de lo más desastroso y triste que uno puede figurarse.

Uno de ellos, derrotado en las pasadas elecciones, rompió su bastón sobre las costillas de su afortunado rival y *andemais* ha habido alguna *gofeta* y otras menudencias por estilo; tocante á palabras fuertes la mar, el espectador indiferente se debe creer transportado á una plazuela.

*
**

La primera vez que el Gobierno ha necesitado de la mayoría, ya le han dado un

disgusto; antes de empezar sin acabar de constituirse estas Cortes, ya la cuestión Morayta ha muerto el gobierno, de todos los actuales ministros nada quedará, sino el héroe de Peñaraque.

Tan desastroso debía ser el cuadro que presentó el gobierno el día de la votación para admisión Morayta, que el Marqués de Vega Armijo, digo como que si no se van. creo que les pegan.

*
**

Por último en nuestra vecina república ha triunfado la Justicia.

El Supremo Tribunal de Francia, después de una enconada lucha, ha acordado la revisión del proceso Dreyfus, ahora ya no es el capitán traidor á la patria, ya no es presidiario miserable, *es un martir de la reacción.*

Dreyfus clama justicia contra todo el hato de miserables rufianes que le deshonraron, pero ha sonado la hora en Francia de hacerla completa y pese á quien pese se hará; Dreyfus es el estandarte de esta lucha por los grandes ideales, y dentro poco veremos en nuestra vecina República, triunfar pero de un modo completo la Justicia.



Imprenta de V. Guardiola é hijo, Clivillers 14 Olot.

TITULO IV.

De la Constitución de las Mesas electorales.

Art. 36. En cada sección electoral habrá una Mesa, encargada de presidir la votación, compuesta de un Presidente y de los interventores nombrados por la Junta provincial del Censo y por los candidatos que, teniendo derecho á designarlos, hagan uso del mismo.

La Mesa electoral de cada sección se compondrá de cuatro Interventores por lo menos.

Será Presidente de la Mesa en cada sección electoral el Alcalde, y si éste no pudiese concurrir. ó en el término municipal hubiere más de una sección, presidirán los Tenientes de Alcalde ó Concejales por su orden ó en su defecto, los Alcaldes de barrio.

No podrán Presidir las Mesas electorales los Alcaldes, Tenientes y Regidores que desempeñen sus cargos interinamente por causa de suspensión administrativa de los propietarios, cuando, contra éstos no se hubiere dictado auto de procesamiento.

Las suspensiones administrativas de Alcaldes y Concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento cesarán diez días antes del señalado para la votación.

Art. 37. Tendrán derecho á nombrar Interventores para las Mesas electorales de las secciones que compren-

dan el distrito, colegios especiales ó circunscripción, los candidatos siguientes.

Primero. Los ex-Diputados á Cortes que hayan representado el mismo distrito ú otro cualquiera de la provincia.

Segundo. Los que hubiesen luchado en el mismo distrito en elecciones anteriores y obtenido la quinta parte por lo menos del total de votos emitidos.

Tercero. Los ex-Senadores elegidos por la provincia á que pertenece el distrito ó circunscripción.

Cuarto. Los candidatos para Diputados á Cortes propuestos por medio de cédulas firmadas por electores del respectivo distrito ó circunscripción. ó por actas notariales con intervención del funcionario competente, cuyos electores asciendan cuando menos á la vigésima parte del total de los comprendidos en la lista ultimada del distrito ó circunscripción.

Las solicitudes á la Junta provincial pidiendo la declaración de candidatos se dirigirán á aquella hasta el domingo inclusive anterior al señalado para la votación. La fecha de las solicitudes y propuestas será precisamente posterior á la del Real decreto haciendo la convocatoria.

La Junta provincial declarará candidatos á cuantos lo soliciten ó sean propuestos con arreglo á este artículo y el efecto de la declaración se entenderá exclusivamente para la facultad de nombrar Interventores de las Mesas electorales.

Cada elector no puede concurrir á más de una propuesta.

Art. 38. El domingo inmediato anterior al señalado

EN VENTA

Un tandem marca EXCELSIOR casi nuevo, se cederá en muy buenas condiciones.

*Darán razón, en la imprenta de este periódico.***LO POSITIVO**

Se avisa al público en general y en particular á la numerosa clientela del acreditado establecimiento sastrería de Juan Bellapart situado en la calle de San Esteban numero 9 y Santo Tomás 5 de esta villa, pues en el mismo se ha recibido un completo y variado surtido de géneros última novedad para la estación de verano; y que, se confeccionan trajes á medida desde el módico precio de 20 pesetas en adelante, compitiendo de esta suerte, en baratura, gusto y elegancia, con las sastrerías bazares de ropas hechas mas económicos de Barcelona y otras capitales.

LA UNIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT

Y SU DISTRITO

SALDRA TODOS LOS SÁBADOS, A LOS PRECIOS SIGUIENTES:

En Olot al mes.	0'50
El trimestre.	1'50
Al año.	5'00
En Provincias trimestre.. . . .	2'00

— **Anuncios Esquelas y Remitidos á precios convencionales** —

Números sueltos 10 céntimos.

36

para la elección, á las ocho de la mañana, la Junta provincial del Censo se constituirá en sesión pública, debiendo asistir los candidatos por si ó por medio de apoderados en forma legal.

Dos electores presentarán personalmente cada propuesta, respondiendo de la autenticidad de sus firmas, y leídas éstas y las comunicaciones que se hayan dirigido á la Junta por los designados en los números 1.º, 2.º y 3.º del artículo anterior, se procederá á la proclamación de los que reúnan las condiciones señaladas en dicho artículo, expidiéndoles la correspondiente credencial.

En las islas Balcares y Canarias la Junta provincial, previa consulta y acuerdo de la central, anticipará la sesión pública para la proclamación de candidatos y designación de Interventores el tiempo necesario á fin de que puedan comunicarse oportunamente á las demás islas del Archipiélago respectivo. En este caso se anunciará dicha sesión diez días antes en el *Boletín Oficial*.

Art. 39. En el mismo acto los candidatos proclamados ó sus representantes debidamente autorizados, podrán hacer la designación de Interventores y de suplentes para cada Mesa de las que en el respectivo distrito hayan de constituirse.

Art. 40. La Junta levantará acta expresiva de los nombres de los candidatos proclamados y sus interventores y suplentes, y dentro del siguiente día, á más tardar, la comunicará por pliego certificado á la Junta central del Censo electoral, á los Alcaldes de las secciones respectivas y á todos los designados para Interventores y suplentes, citando á estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación.

33

Art. 34. Ningún colegio especial comenzará á funcionar hasta que esté ultimado y publicado el Censo electoral correspondiente.

Antes no se halle constituido el colegio en la forma indicada en los artículos anteriores, los electores que hubieren solicitado su inclusión en el Censo del mismo no serán baja definitiva en el general del distrito á que pertenezcan, si bien se hará en él, con caracter provisional, las anotaciones procedentes.

Una vez publicado el Censo y constituido el colegio, la Junta provincial lo comunicará á la central, así como á las municipales. para que conviertan en definitivas las anotaciones de bajas provisionales.

En los casos en que se disuelva un colegio, ó la Junta central, en vista del resultado del Censo, declare que aquél no puede funcionar por haber disminuído el número de electores que se requiere para constituirlo, la Junta provincial lo comunicará á las municipales para que, en el primer caso, se cancelen definitivamente las anotaciones de baja en los Censos de distrito, y en el segundo se conviertan en provisionales hasta que el colegio se constituya de nuevo.

La Junta provincial y las municipales darán conocimiento á las respectivas superiores de haber cumplido las obligaciones que se les imponen en el párrafo anterior.

Art. 35. La inscripción de un elector en un Censo especial impide su inclusión en otro de esta clase.